

Markel y WTW protagonizan una nueva edición de Espacio Inade con foco en la responsabilidad concursal de los administradores y las coberturas marítimas

- “La reforma de la Ley Concursal de 2022 aumenta el riesgo de reclamaciones de D&O”, Jaime Romero (Markel)
- Ramón Romero (WTW) destaca la relevancia de los seguros de casco y P&I para proteger a las empresas marítimas

15/11/2024 Fundación Inade celebró el pasado martes 12 de noviembre una nueva sesión de su tribuna Espacio Inade, una actividad que, desde el año 2019, tiene como objetivo dar a conocer soluciones aseguradoras para transferir riesgos. En esta ocasión las protagonistas fueron la aseguradora Markel y la consultora WTW.

Markel aborda el impacto de la Ley Concursal en la RC de Administradores

Por parte de Markel participó Jaime Romero, director técnico de la compañía. En su intervención abordó los efectos de la Ley Concursal de 2022 en la responsabilidad civil de los administradores y su implicación para las pólizas de seguro de D&O.

Tras una introducción estadística sobre el incremento de empresas concursadas en España, Romero destacó que la reforma de la Ley 16/2022 introduce importantes cambios en el sistema de insolvencia, con la finalidad primordial de reducir la duración de los concursos.

Uno de los cambios clave es la incorporación de los planes de reestructuración, un instrumento que ofrece a las empresas la posibilidad de solventar dificultades financieras sin necesidad de declararse en concurso, promoviendo una reestructuración anticipada con mayores probabilidades de éxito.

La reforma también introduce un procedimiento específico para microempresas, que representan la mayor parte del tejido empresarial español. Este procedimiento tendría que ser muy ágil, aunque Romero señaló la falta de operatividad plena de la plataforma telemática que debería soportar este proceso.

En cuanto a la responsabilidad de los administradores, la fase más relevante del concurso es la sección de calificación, en la que se determina si los administradores han causado o agravado la insolvencia de la empresa con dolo o culpa grave.

“La reforma permite que ciertos acreedores cualificados presenten un informe de calificación, lo que puede suponer un aumento de los concursos de acreedores en los que se solicite una calificación

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944

culpable frente a los administradores sociales, lo que se traducirá en un aumento del número de reclamaciones de D&O y, en última instancia, en un mayor número de sentencias condenatorias contra los administradores”, afirmó el director técnico de la compañía.

Para finalizar, Jaime Romero explicó que el seguro de D&O de Markel protege a los administradores frente a posibles reclamaciones derivadas de la calificación del concurso de la empresa como culpable, siempre que no exista dolo en su actuación. Además, destacó algunos puntos clave para la gestión de riesgos en empresas con problemas financieros, como buscar asesoramiento especializado en reestructuración e insolvencia, proteger el patrimonio social para maximizar su valor y evitar la pérdida de activos clave, y buscar la viabilidad de la empresa aplicando medidas de reestructuración preventiva.

WTW profundiza en la cobertura de seguros marítimos: Casco y P&I

Por su parte, Ramón Romero, responsable de la sublínea de negocio Marítimo de WTW, ofreció una visión completa sobre los seguros de navegación y P&I, destacando su importancia para proteger a las empresas marítimas de riesgos y responsabilidades asociados a su actividad.

La presentación comenzó con un repaso histórico de los seguros marítimos, desde sus orígenes en la antigua Fenicia y Roma, hasta la consolidación moderna en Europa, particularmente en el Café de Lloyd's de Londres, donde surgieron las primeras compañías de seguros marítimos en los s. XVII y XVIII.

Centrándose en el seguro de casco y máquina, Romero explicó que esta cobertura protege la pérdida o daño de la embarcación asegurada causado por diferentes riesgos: peligros del mar, incendios, explosiones, actos de piratería... Esta póliza cubre también los daños derivados de la negligencia de la tripulación, así como los accidentes durante operaciones de carga y descarga.

Asimismo, Romero explicó que existen coberturas adicionales, como las cláusulas de guerra y huelgas, que cubren riesgos específicos asociados a conflictos bélicos o situaciones de huelga, y son especialmente relevantes para embarcaciones que navegan por zonas de alto riesgo.

En cuanto al seguro de P&I, Romero explicó que este tipo de cobertura, proporcionada tradicionalmente por sociedades mutualistas, protege a los operadores de barcos respecto a responsabilidades frente a terceros en el desempeño de su actividad profesional marítima, por ejemplo, daños a la carga, lesiones a la tripulación y contaminación ambiental. Este seguro también cubre las responsabilidades por abordajes y la retirada de restos en caso de naufragio, así como gastos derivados de salvamento y defensa legal.

La exposición incluyó detalles sobre el funcionamiento del International Group of P&I Clubs, que agrupa a 12 clubs mutuales y garantiza una red de reaseguro global para asumir las responsabilidades de gran envergadura.

La sesión de Espacio Inade concluyó con una ronda de preguntas en la que los asistentes pudieron profundizar en los temas tratados.

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944